



REF: ADJUDICA LICITACION CURSO "COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Y ORIENTACION A LA EFICIENCIA DE JUNJI DE LA REGIÓN DE ATACAMA" ID 846-21-L109.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1801

Copiapó, 15/OCT/2009

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/125 de 26 de Junio de 2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 015/1733 de fecha 05-10-2009, se autorizó efectuar llamado a través del sistema www.mercadopublico.cl para la contratación de un curso "COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Y ORIENTACION A LA EFICIENCIA DE JUNJI DE LA REGIÓN DE ATACAMA

2.- Que mediante ID 846-21-L109, se publicó llamado en sistema www.mercadopublico.cl para la contratación de los servicios señalados.

3.- Que, presentaron ofertas los proveedores que se señala a continuación:

- 3.1 BERCLARO CONSULTORES
- 3.2 CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA CEPA
- 3.3 NEMESIS E.I.R.L.
- 3.4 ALQUIMIA CAPACITACIÓN LIMITADA
- 3.5 GESTIÓN GLOBAL CONSULTORES

4.- Que evaluadas las Ofertas, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la presente Licitación por el curso "COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Y ORIENTACION A LA EFICIENCIA DE JUNJI DE LA REGIÓN DE ATACAMA al oferente NEMESIS E.I.R.L., Rut N° 76.072.668-0, la cual ha obtenido la mejor evaluación, con nota 9,64 de acuerdo a cuadro adjunto.

RESUELVO:

1.- Apruébase la siguiente ácta de adjudicación para la ID: 846-21-L109, curso "COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Y ORIENTACION A LA EFICIENCIA DE JUNJI DE LA REGIÓN DE ATACAMA

2.- Adjudíquese la presente licitación ID: 846-21-L109, curso "COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN Y ORIENTACION A LA EFICIENCIA DE JUNJI DE LA REGIÓN DE ATACAMA, al oferente NEMESIS E.I.R.L., Rut N° 76.072.668-0, domiciliado José Santos Ossa N° 2947 comuna Antofagasta, por un monto de \$1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos), exento de impuesto.

3.- Páguese a NEMESIS E.I.R.L., Rut N° 76.072.668-0, la cantidad de \$1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos), exento de impuesto, de

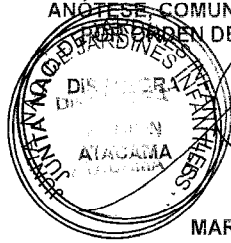
acuerdo a lo estipulado en el punto XVIII de las Bases Administrativas; es decir, una vez entregados y recibidos conforme por la JUNJI los servicios comprometidos. Dichos pagos se harán efectivos contra la presentación de la respectiva factura, previo Visto Bueno de la misma por la Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.

4.- Respecto del plazo de ejecución, en las Bases Administrativas se estipuló que el proceso de capacitación debía realizarse en el mes de octubre del año en curso.

5.- La supervisión administrativa del contrato le corresponderá a la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, y la supervisión técnica estará a cargo de la Subdirección de Gestión de Personas, de la Dirección Regional Atacama, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

8.- Impútese el gasto de \$1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos), exento de impuesto, al subtítulo 22 Ítem 11 asignación 002 del Programa 1, del Presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.
DISPONGO EN LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,



MARCIA QUEZADA BRACHO
Directora Regional de Atacama

MQB/CGJ/ACV/MHC/gom
Subdirectora RFF
Oficina de Partes
Gestión de Personas
Unidad Jurídica